



# HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

## AUTONOMO DE CARAPARI CAPITAL DE LA SEGUNDA SECCION

Telé/Fax: (04) 6136032 - Casilla Correo 39 (Yacuiba)

PROV. GRAN CHACO - TARIJA - BOLIVIA

—\*\*\*—

ARTICULO SEGUNDO. ORDENANZA MUNICIPAL N° 012/2009. El contenido de la presente Ordenanza Municipal al Honorable Alcalde Municipal Sr. Ermas Perez Villalba a través de las unidades correspondientes en coordinación con la población en general y otras instituciones.

### VISTOS Y CONSIDERANDO.-

**QUE;** Nuestra plaza principal de Caraparí se encuentra en la fase final de su construcción y considerando que de la revisión de los antecedentes no existe un documento oficial donde se cuente con un nombre exacto para nuestra plaza principal, y es de esa manera que el Honorable Concejo Municipal a convocado a instituciones y medios de comunicación para poder consensuar un nombre entre los participantes.

**QUE;** En base a los antecedentes extraídos de toda la documentación existente el Honorable Concejo Municipal mediante Ordenanza Municipal N° 018/2008, a institucionalizado la festividad del aniversario de Caraparí en fecha 20 de agosto de cada año.

**QUE;** En fecha 13 de julio de 2009, con la participación de representantes de instituciones se llevo adelante una audiencia para definir el nombre correcto de nuestra plaza principal para lo cual luego de recibir las distintas sugerencias de la población en general se llevo a determinar entre los presentes que el nombre que regirá para nuestra plaza principal de Caraparí será "PLAZA DE ARMAS 20 DE AGOSTO".

**QUE;** La ley 2028 de Municipalidades en su Art. 12 Núm. 22 dice: Son atribuciones del Honorable Concejo Municipal nominar, calles, avenidas, plazas, parques y establecimientos de educación y de salud de acuerdo con criterios históricos y tradicionales, según norma específica.

### POR TANTO.

El H. Concejo Municipal de Caraparí, en uso de sus legítimas atribuciones y competencias conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley 2028 Municipalidades y demás normas en vigencia.

### RESUELVE.

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar la nominación de la plaza principal de Caraparí, segunda sección de la Provincia Gran Chaco del departamento de Tarija con el nombre de "PLAZA DE ARMAS 20 DE AGOSTO".

